



Gobierno Revolucionario

El Sr. D. Juan. es Antonio Banteloni de Moya, tambien
Negador y Hon. Sincro Sal., invitado por la Ciudad, y
en representacion de su empleo, dijo: que segun la
opinion formada de los Individuos de que se trata, es
su opinion igual al voto dado por el Sr. Decano

Todo lo cual acordó este N. Ayuntamiento. p. ante nos sus Enreg.
mayores que damos fe =

[Signature]

[Signature]

Mano de *[Signature]* Juan Alvarez

Diligencia } Lo el N. Ayuntamiento en su mayor p. r. S. M. del
N. Ayuntamiento de esta Ciudad.
Doy fe: que en la mañana del día de la fecha
no tubo efecto la celebracion del Cabildo ord.
que en ella correspondia; mediante a no
haverse congregate mas que los S. D. Juan.

